

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b></p> <p>Año . . . . . 150 pesetas Semestre . . . . . 100 — Trimestre . . . . . 60 —</p> <p>Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCION</b></p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

Número 44

Jueves 22 de febrero de 1962

(Franqueado concertado 47/5)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

#### Precio de venta al público de huevos

Periodo desde 15 de febrero  
al 15 de agosto

CIRCULAR NÚMERO 4-62

De peso unitario de 41 a 45 gramos, con peso mínimo por docena de 492 gramos: frescos, 27 pesetas docena; de cámara, 21 pesetas docena.

De peso unitario de 46 a 50 gramos, con peso mínimo por docena de 552 gramos: frescos, 30 pesetas docena; de cámara, 23 pesetas docena.

De peso unitario de 51 a 55 gramos, con peso mínimo por docena de 612 gramos: frescos, 33 pesetas docena; de cámara, 26 pesetas docena.

De peso unitario superior a 55 gramos, de peso mínimo por docena de 660 gramos: frescos, 35 pesetas docena; de cámara, 28 pesetas docena.

Estos precios podrán ser incrementados con los impuestos municipales vigentes en las respectivas localidades de consumo de esta provincia, siendo los de esta capital 0,25 pesetas por docena.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 15 de febrero de 1962.—El gobernador civil, delegado provincial.

547

## Jefatura de Obras Públicas

### Negociado de Electricidad

#### ANUNCIO

Don Crispulo Argüello Rivera, como presidente de la Cooperativa Vinícola

ca del último apoyo de la línea propiedad de don José M.ª Morate Franco, que suministra flúido al pueblo de Melgar de Arriba, y con una longitud total de 1.100 metros, que contornea al pueblo citado, termina a la salida del mismo en el centro de transformación que se proyecta.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 268 de la Ley de Régimen Local, vengo en convocar a la Excm. Diputación Provincial a Sesión Extraordinaria para el día 26 del presente mes, a las doce horas, en el Palacio Provincial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la convocatoria de ésta y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Proyecto del Presupuesto Especial Bienal de Cooperación a los Servicios y Obras Municipales de los Ayuntamientos de la provincia para los años 1961-1962.
- 3.º Liquidación del Presupuesto General Ordinario, ejercicio 1961.
- 4.º Liquidación del Presupuesto Ordinario del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, ejercicio 1961.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 22 de febrero de 1962.—El presidente, Emiliano Berzosa

Recio.

590

«Santa Teresa», con domicilio en Melgar de Arriba (Valladolid), ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión y centro de transformación de 50 KVA., para servicios de una bodega vinícola situada en el pueblo de Melgar de Arriba.

El trazado de la línea teferida es el siguiente: La línea, a 13.200 voltios, arran-

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en término municipal de Melgar de Arriba.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, únicamente sobre los terrenos de dominio público que la línea cruza, no solicitándose sobre los predios de particulares por contar con la autorización de los mismos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo



de 1919, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Melgar de Arriba, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de esta fecha y durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 31 de enero de 1962.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

516-633

### Jefatura de Obras Públicas

#### Anuncio de subasta de la obra «C. C. de Alaejos a Toro. Recargo con macadam y doble riego asfáltico en los kilómetros 9, 10 y 11»

En el *Boletín Oficial del Estado* número 40, de fecha 15 de los corrientes, se publica un anuncio de la Dirección General de Carreteras, correspondiente a la subasta de la obra más arriba citada.

La admisión de proposiciones en esta Jefatura se cerrará a las trece horas del

día 7 de marzo próximo, siendo la apertura de pliegos en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 15 de marzo de 1962, a las once horas de la mañana.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones particulares y económicas y modelo de proposición están de manifiesto en Secretaría de esta Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6), en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 16 de febrero de 1962.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

541-634

## Diputación Provincial de Valladolid

## INTERVENCION

## CONTABILIDAD

RESUMEN MENSUAL de operaciones del Presupuesto ordinario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, formado en 30 de noviembre de 1961, de conformidad a lo determinado en el artículo 290 del Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1952 y Regla 63, párrafo 2.º, de la Instrucción de Contabilidad de las Haciendas Locales.

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE Pesetas	HABER Pesetas	DEUDOR Pesetas	ACREEDOR Pesetas
Presupuesto de 1961	75.842.683,70	46.461.532,36	29.381.151,34	»
Depositorio	41.994.340,66	40.189.850,20	1.804.490,46	»
INGRESOS:				
Capítulo 1.º Impuestos directos	15.081.731,33	13.427.345,88	1.654.385,45	»
Capítulo 2.º Impuestos indirectos	2.258.261,01	2.128.361,01	129.900,00	»
Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos	1.522.799,68	1.356.267,51	166.532,17	»
Capítulo 4.º Subvenciones y participaciones en ingresos	3.285.569,10	3.285.569,10	»	»
Capítulo 5.º Ingresos patrimoniales	127.451,78	127.451,78	»	»
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital	8.738.045,00	8.738.045,00	»	»
Capítulo 7.º Eventuales e imprevistos	414.442,22	414.442,22	»	»
Capítulo 8.º Resultas	15.033.232,24	12.516.858,16	2.516.374,08	»
TOTAL INGRESOS	46.461.532,36	41.994.340,66	4.467.191,70	»
GASTOS:				
Capítulo 1.º Personal activo	14.455.362,23	14.465.934,82	»	10.572,59
Capítulo 2.º Material y diversos	6.337.257,95	16.847.504,88	»	10.510.246,93
Capítulo 3.º Clases pasivas	2.073.982,94	2.073.982,94	»	»
Capítulo 4.º Deuda	»	»	»	»
Capítulo 5.º Subvenciones y participaciones en ingresos	1.508.742,81	1.563.742,81	»	55.000,00
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital	2.597.861,42	11.598.804,17	»	9.000.942,75
Capítulo 7.º Reintegrables, indeterminados e imprevistos	201.908,80	208.073,25	»	6.164,45
Capítulo 8.º Resultas	13.014.734,05	29.084.640,83	»	16.069.906,78
TOTAL GASTOS	40.189.850,20	75.842.683,70	»	35.652.833,50
Sumas totales generales	204.488.406,92	204.488.406,92	35.652.833,50	35.652.833,50

Valladolid, 30 de diciembre de 1961.—El jefe técnico de Contabilidad, Daniel Alvarez.

Comisión de Hacienda y Economía.—Sesión del día 27 de enero de 1962.—Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Luis Fernández y Fernández-Madrid.—Félix Calvo Casasola.—Juan B. García Mellado.—Félix Rueda Ramos.—Jesús Gil Calvo.—El secretario delegado, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión del día 29 de enero de 1962.—Aprobado y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Emiliano Berzosa Recio.—El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.



## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## Ayuntamiento de Valladolid

## ANUNCIOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se saca a subasta la explotación del servicio de bar instalado en la Gruta o Cascada del Campo Grande.

Duración del contrato: Diez años.

Tipo base: 7.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 500 pesetas.

Fianza definitiva; Importe a que ascienda un trimestre, con relación a la cantidad anual en que se remate.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, desde las diez a las trece horas, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego, que puede verse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce, en una de las salas de la Casa Consistorial.

## MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T. y T., vecino de..., con domicilio en..., calle de..., número..., acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego para la subasta de explotación de un servicio de bar instalado en la Gruta o Cascada del Campo Grande, y se compromete a abonar la cantidad anual de... (en letra) pesetas.

Valladolid, a... de... de 1962.

(Firma del licitador)

Valladolid, 16 de febrero de 1962.—

El alcalde accidental, Amancio Bayón Cantalapiedra.

525—635

A los efectos de presentación de reclamaciones en el plazo de quince días prevenido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que don Eusebio Peláez Diente, vecino de Villanueva de Duero, tiene solicitada de este Ayuntamiento la devolución de la fianza de mil setenta y ocho pesetas, constituida para responder del aprovechamiento de 2.337 cargas de ramaje del monte "Esparragal", adjudicado por la Comisión Per-

manente municipal en sesión ordinaria del día 1 de marzo de 1961.

Valladolid, 16 de febrero de 1962.—

El alcalde accidental, Amancio Bayón Cantalapiedra.

523—636

55-

## CABEZON

Por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, permanecerá expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la liquidación del presupuesto del año de 1961, para oír reclamaciones procedentes.

Cabezón, 16 de febrero de 1962.—

El alcalde, Mateo Paramio.

510—637

33-

## CABEZON DE VALDERADUEY

Instruido por este Ayuntamiento, expediente de habilitación y suplemento de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de ciertas obligaciones cuyo detalle consta en aquél, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad a cuanto dispone el artículo 691 de la vigente ley de Regimen Local (texto refundido del 24 de junio de 1955).

Cabezón de Valderaduey, 11 de febrero de 1962.—El alcalde, Pedro Díez.

529—638

58-

## CABEZON DE VALDERADUEY

Instruido el expediente para solicitar autorización del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, para concertar una operación con la Excelentísima Diputación Provincial, cuyas características son:

Clase: Anticipo reintegrable sin interés.

Destino: Instalación centro telefónico.

Cuantía: 24.316,20 pesetas.

Plazo de amortización: Veinte años.

Anualidad: Constante de 1.215,81 pesetas.

Garantías: 10 por 100 arbitrio riqueza provincial y arbitrios municipales.

Lo que queda expuesto al público, por quince días, juntamente con los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en relación con esta operación, para oír reclamaciones en su caso.

Cabezón de Valderaduey, 11 de febrero de 1962.—El alcalde, Pedro Díez.

532—639

## COGECES DEL MONTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestas al público la cuenta general de presupuesto ordinario y la de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1961, con todos sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por el plazo de quince días hábiles, durante el cual y otros ocho días hábiles más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, conforme dispone el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Cogeces del Monte, 15 de febrero de 1962.—El alcalde, Alfonso Esteban.

511—640

51-

## COGECES DEL MONTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, para oír reclamaciones, por término de quince días hábiles, un expediente de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario número 1-1961, destinado a la construcción de dos viviendas de renta limitada, subvencionadas, y otras atenciones, importante la cantidad de dos mil pesetas, que se nutre con sobrante efectivo de otra partida del estado de gastos.

Cogeces del Monte, 14 de febrero de 1962.—El alcalde, Alfonso Esteban.

512—641

45-

## CUENCA DE CAMPOS

Terminadas las operaciones reglamentarias de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1961, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Cuenca de Campos, 19 de febrero de 1962.—El alcalde, M. Díez.

551—642

33-

## ISCAR

El día 8 de marzo próximo y hora de las trece, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la quinta subasta para el aprovechamiento de mieras del monte «Pinar del Concejo», de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 295.056 pesetas.

La admisión de pliegos terminará a las dieciocho horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañándose a las proposiciones certificado profesional de industrial resinero o copia notarial del mismo, declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en motivos de incapacidad e incompatibilidad y resguardo

66-



acreditativo de haber ingresado la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de tasación.

Los pliegos de condiciones y el modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de las personas o entidades interesadas.

Iscar, 17 de febrero de 1962.—El alcalde, Cesáreo María Arias.

540—643

79-  
ISCAR

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término, referido al 31 de diciembre de 1961, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Iscar, 17 de febrero de 1962.—El alcalde, Cesáreo María Arias.

527—644

30-  
LOMOVIEJO

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1961, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Lomoviejo, 15 de febrero de 1962. El alcalde, José María Rico.

522—645

30-  
MEGECES

Formulada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1961, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Megeces, 10 de febrero de 1962.—El alcalde, Eusebio Martín.

703—646

30-  
MONTEMAYOR DE PILILLA

Terminado el apéndice de rectificaciones al padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1961, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Montemayor de Pililla, 17 de febrero de 1962.—El alcalde, Edmundo de Pablo.

538—647

## MUCIENTES

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestas al público, de acuerdo con las disposiciones vigentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, las cuentas municipales del presupuesto ordinario de los años 1945 a 1955, ambos inclusive, así como la del presupuesto extraordinario para abastecimiento de aguas, iniciado en 1952, para quien se considere con derecho a ello, formule las reclamaciones que crea conveniente y observaciones pertinentes, durante el mencionado plazo y ocho días más.

Mucientes, 14 de febrero de 1962.—El alcalde, Donato Saravia.

550—648

54-  
PORTILLO

Habiendo sido solicitada por don Gerardo Alfonso García, vecino de esta villa, la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida para responder del aprovechamiento de 4.350 y 3.420 cargas de ramajes, del monte «Arenas», perteneciente a los Propios de esta villa, en la campaña forestal 1960-61, se hace público por medio del presente anuncio, para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Portillo, 19 de febrero de 1962.—El alcalde, A. Sanz.

546—649

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

## PEÑAFIEL

Don Federico Campuzano y Orduña, juez de primera instancia de Peñafiel y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el número 45 de 1961, sobre reclamación de cantidad, instados por el procurador don Teófilo de la Esperanza González, en nombre y representación de doña Cristina Arenales de Frutos, contra don Juan Arranz Rodríguez, se ha acordado suspender la celebración de la subasta señalada en los mismos para el día veintiocho del actual mes.

Dado en Peñafiel, a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—Federico Campuzano y Orduña.—El secretario, M. Montalvo.

555—650

## PEÑAFIEL

Don Federico Campuzano y Orduña, juez de primera instancia de Peñafiel y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el número 46 de 1961, sobre reclamación de cantidad, instados por el procurador don Teófilo de la Esperanza González, en nombre y representación de doña Cristina Arenales de Frutos, contra don Juan Arranz Rodríguez, se ha acordado suspender la celebración de la subasta señalada en los mismos para el día veintiocho del actual mes.

Dado en Peñafiel, a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—Federico Campuzano y Orduña.—El secretario, M. Montalvo.

556—651

61-  
ANUNCIOS NO OFICIALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

## Junta general de Impositores

No habiéndose reunido número suficiente de señores impositores para la celebración de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se recorda que tendrá lugar en segunda el próximo día 25, a las doce y media de la mañana y en el domicilio social de la Institución —Espoz y Mina, 11—, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Salamanca, 19 de febrero de 1962.—El secretario del Consejo, Jesús Esperabé de Arteaga González.

667—652

46-  
Sucursal de Valladolid

## Subasta de ropas y alhajas

Se celebrará el jueves, día 8 de marzo de 1962, a las diez de la mañana, de las ropas empeñadas y renovadas en el mes de julio de 1961, y de las alhajas empeñadas y renovadas en los meses de noviembre y diciembre de 1960 y enero de 1961.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 94 del Reglamento General.

Valladolid, 20 de febrero de 1962.—El director, Román Pérez Sánchez.

553—653

58-  
VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL